

H. 10807  
F. 228

ARL  
221

Javier Tusell, Juan Avilés, Rosa Pardo, Marina  
Casanova, Abdón Mateos, Isidro Sepúlveda,  
Álvaro Soto (Editores)

## La política exterior de España en el siglo xx

DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)  
Reservados todos los derechos y prohibida su reproducción total o  
parcial

Depósito Legal: M-42927 - 1997  
ISBN: 84-362-3637-8

Imprenta Pardo  
C/Virgen de la Monja, 5  
28027 Madrid

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

# LA CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO VASCO A LA ACCIÓN DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA ANTE NACIONES UNIDAS EN 1945-46

Alexander Ugalde Zubiri  
Universidad del País Vasco

## Introducción

La Organización de Naciones Unidas (O.N.U.) fue creada en la Conferencia de San Francisco celebrada del 25 de abril al 26 de junio de 1945. Diez años después, en diciembre de 1955, fue admitida en la O.N.U. la España de Franco. En ese tiempo se produjo una permanente batalla diplomática entre el Gobierno español franquista y los Gobiernos de la República Española, vasco y catalán. El Gobierno vasco en el exilio, presidido por José Antonio Aguirre, contribuyó de manera relevante a la acción que el Gobierno republicano desarrolló ante las Naciones Unidas y los gobiernos de los Estados miembros.

El objetivo de la comunicación es analizar las actividades más destacadas efectuadas por el Gobierno vasco hacia la O.N.U.. Nos limitaremos a exponer un resumen y valorar lo acontecido en la fase comprendida entre 1945 y 1946<sup>0</sup>. Utilizaremos, básicamente, documentación de varios archivos vascos, materiales que son escasamente conocidos e, incluso, manejaremos textos inéditos<sup>1</sup>.

## La acción exterior del Gobierno vasco

Antes de estudiar el tema que nos ocupa, cabe recordar que la actividad internacional del Gobierno vasco comenzó con su constitución en octubre de 1936. En la Guerra Civil su acción exterior fue notable -Secretaría de Relaciones Exteriores, contactos con gobiernos, apertura de delegaciones, negociaciones con organizaciones internacionales, viajes...<sup>2</sup>. Durante la II Guerra Mundial, a través del Consejo Nacional Vasco -relaciones con el Gobierno británico, acuerdos con la Francia Libre...- y del propio Gobierno exiliado -contactos con los EE.UU., colaboración informativa y militar con los aliados...-, tal acción continuó. Tras el conflicto, la actividad internacional fue una de las ocupaciones prioritarias del Gobierno vasco, marco en el que se

inscribieron las gestiones hacia la O.N.U..

### La oposición republicana y vasca en la Conferencia de San Francisco

La llamada "cuestión española" tuvo su origen en los debates desarrollados en San Francisco<sup>3</sup>. Acudieron, de forma no oficial, delegaciones de la Junta Española de Liberación, Junta de Unión Nacional y Amigos de la República Española. Por parte del Gobierno vasco se trasladó Aguirre. Tras su visita a Europa entre marzo y mayo -en la que mantuvo encuentros con miembros de los gobiernos francés y británico-, fue a San Francisco a finales de mayo de 1945.

El objetivo de las citadas delegaciones era evitar la entrada de España en la O.N.U.. Para los contactos con las representaciones de los gobiernos constituía un problema la división republicana. Aguirre, aprovechando su prestigio, asumió un papel de mediación abogando por un acercamiento de posturas. Insistió en que la gestión se realizase "coordinadamente, presentándonos juntos" a fin de evitar duplicidades. Además, había que aprovechar la ocasión: "El ambiente no puede ser más favorable y la inteligencia es esperada incluso por el Gobierno americano (...). Las enmiendas de exclusión de Franco serán más fácilmente aceptadas cuanto con mayor coordinación nosotros sepamos presentarnos ante las diferentes Delegaciones (...)". El razonamiento se debía a sus conversaciones en el Departamento de Estado y a contactos con la representación estadounidense en San Francisco. Las impresiones de éstos las puso en conocimiento de los republicanos:

"En Washington, por lo general, la simpatía es para los republicanos y se siguen con interés las negociaciones que se realizan en San Francisco para llegar a un acuerdo entre ellos. Sin hablar oficialmente -me dijeron- nuestra opinión personal es que ultimamente ha cambiado mucho la opinión en Washington en favor de la República y que ésta podría exteriorizarse de pronto (burst out) si se llegase ahora en San Francisco a algún acuerdo entre los republicanos".

Asimismo, Aguirre mostró su contento por haber explicado el caso vasco: "En lo que toca a nuestro problema nacional, yo he regresado francamente satisfecho de San Francisco"<sup>4</sup>.

Aguirre valoró positivamente lo acontecido en San Francisco asegurando que había supuesto una "tribuna propicia para nuestra causa" y un importante paso<sup>5</sup>.

Las expectativas se confirmaron. La Conferencia aprobó una moción, presentada por México el 19 de junio, rechazando la entrada de Estados "cuyos regímenes fueron establecidos con la ayuda de las fuerzas militares de países que han luchado contra las Naciones Unidas, mientras que estos regímenes permanezcan en el poder". Siendo su formulación generalista, la decisión afectaba a España<sup>6</sup>.

La organización del Gobierno republicano y el apoyo

vasco

La oposición republicana recompuso en México las instituciones de la República Española en el exilio. Las Cortes eligieron el 17 de agosto de 1945 presidente de la República a Diego Martínez Barrio. Tras la dimisión de Negrín, encargó la formación de gobierno a José Giral. Una de las tareas era trabajar el campo diplomático para lograr su reconocimiento. La minoría parlamentaria nacionalista vasca planteó que el gabinete debía "fomentar la ruptura de relaciones diplomáticas con el régimen franquista" y reivindicar "el reconocimiento como Gobierno legítimo de la República"<sup>7</sup>. Entre los ministros nombrados figuró Manuel de Irujo, por el PNV, en la cartera de Navegación, Industria y Comercio.

Los miembros de la Delegación vasca en México, el consejero Telesforo Monzón y Julio Jauregui, intervinieron en las negociaciones sobre el programa y composición del gobierno. Aguirre fue a México el 25 de agosto, siendo su principal cometido el de intermediar entre los republicanos. Antes estuvo en el Departamento de Estado con Culbertson -consejero político de Dunn, jefe de la sección de Europa-, quien le subrayó la necesidad de una "solución gubernamental sólida" a la crisis republicana. Llegado a México transmitió los deseos de la diplomacia estadounidense. Con tales precedentes Martínez Barrio pidió a Aguirre que convenciese a Negrín para que aceptase formar parte del gabinete Giral, intento que no fructificó. Fernando de los Ríos, nombrado ministro de Negocios Extranjeros, solicitó a Aguirre el concurso vasco en el terreno internacional para incidir ante otros gobiernos y representantes acreditados en la O.N.U.<sup>8</sup>.

Así, caben mencionarse las entrevistas de Irujo el 24 y 29 de septiembre de 1945 en Londres con Georges Bidault y Wang-Shih-Chieh, ministros de Exteriores de Francia y China, solicitándoles el reconocimiento de la República<sup>9</sup>.

### El Subcomité del Consejo de Seguridad para la "cuestión española"

En las sesiones de la Asamblea General celebrada en Londres fue aprobada el 9 de febrero una Resolución, presentada por Panamá y modificada por Noruega, recordando la Resolución de San Francisco sobre Estados miembros y la oposición a la entrada de España en la O.N.U.. considerada en la Conferencia de Potsdam por EEUU, URSS y Gran Bretaña. Se recomendaba a los Estados miembros que se comportasen en sus relaciones futuras con España de acuerdo a la letra y el espíritu de tales declaraciones. Por ende, EEUU, Gran Bretaña y Francia mostraron en Nota Tripartita (4 de marzo de 1946) su posición de condena de la España de Franco, sin aludir a la ruptura diplomática ni mencionar al Gobierno republicano.

El Consejo de Seguridad acordó el 29 de abril de 1946 crear un Subcomité -compuesto por Australia, Brasil, China, Francia y Polonia- con la misión de elaborar un memorándum sobre el origen, naturaleza,

comportamiento en la guerra y características del régimen franquista. La decisión era, a juicio de los presidentes republicano, catalán y vasco, muy acertada: "El ambiente internacional, cada vez más favorable, y las corrientes históricas facilitarán las realizaciones gubernamentales y la liberación de los pueblos peninsulares (...)"<sup>10</sup>.

Durante un mes el Subcomité recopiló los informes de los países y partes interesadas. La documentación fue incorporada como anexos al informe oficial *-Report of the Sub-Committee on the Spanish Question-* editado en junio de 1946. En el mismo aparecieron dos memorándum del Gobierno de la República y uno del Gobierno vasco, junto a los textos remitidos por los Gobiernos de EEUU, URSS, Gran Bretaña, Francia, Noruega, Bélgica, Venezuela, Brasil y Chile<sup>11</sup>. También envió un escrito el Gobierno catalán, aunque no figuró en la publicación citada<sup>12</sup>.

#### La entrevista de Aguirre con Lie, Secretario General de la O.N.U.

Giral se trasladó a Nueva York como presidente del Consejo de Ministros, entregando un memorándum del Gobierno republicano fechado el 9 de mayo de 1946<sup>13</sup>. Tras intercambiar pareceres con Aguirre y los observadores destacados por los Gobiernos republicano, vasco y catalán, Giral acordó con Aguirre que éste haría entrega de un segundo documento ampliando la posición de la República y que, a la vez, presentaría un memorándum con la perspectiva vasca. El 17 de mayo Aguirre informó a Irujo de las gestiones:

Ayer entregó D. José con solemnidad ante el Secretario General Mister Lie el trabajo del Gobierno. Recepción cordial. Fuimos recibidos en la puerta del edificio de las Naciones Unidas y conducidos hasta el despacho oficial (...). D. José entregó una carta oficial del Gobierno acompañando la presentación y en ella dice que yo quedo encargado de presentar el trabajo suplementario. Al mismo tiempo pienso presentar un Memorandum corto en nombre de Euzkadi donde irán problemas que por su peculiaridad solo nosotros podemos expresarlos".

Y citaba Aguirre sus contactos con los representantes de Francia, Polonia, Chile, Brasil y México; con funcionarios del Departamento de Estado; y con el nuncio vaticano en Washington<sup>14</sup>.

La entrevista de Aguirre -como presidente del Gobierno autónomo vasco-, al que acompañaban Jesús Galíndez y Antón Irala -delegados vascos en los E.E.U.U., con el Secretario General de la O.N.U., Trigue Halvdan Lie, tuvo lugar el 21 de mayo de 1946<sup>15</sup>. Hizo entrega de dos documentos, el segundo del Gobierno republicano -fechado el 19 de mayo-<sup>16</sup> y el del Gobierno vasco. De regreso a Nueva York, Giral depositó un tercer documento del Gobierno republicano -fechado el día 24- y mantuvo dos comparecencias orales ante el Subcomité los días 23 y 27 de mayo.

#### Aguirre entrega en la O.N.U. el memorándum del Gobierno vasco

En el **memorándum del Gobierno vasco**, fechado el 19 de mayo de 1946, se exponían varias temáticas: una síntesis de la historia vasca; creación del Gobierno de Euzkadi; situación en el País Vasco tras el triunfo del régimen franquista; y aspectos más graves de la represión<sup>17</sup>. En el primer párrafo se precisaba el objeto del documento: presentar ciertos hechos y consideraciones de interés relativos a la naturaleza particular del pueblo vasco. El texto se dividía en tres apartados.

En el apartado A se aclaraba que el Gobierno vasco respaldaba al republicano y que compartía el contenido de su documentación. Luego era repasada la andadura del Gobierno entre 1936 y 1946. Se aseguraba que representaba al "*Pays autonome Basque (Euzkadi)*", constituido por el Estatuto de Autonomía, y que era sostenido por los partidos vascos cuya representatividad electoral se cifraba entre el 70%-75% de los votos. En la parte dedicada a la Guerra Civil se subrayaba la lealtad del Gobierno vasco a la República y se criticaba la intervención extranjera aludiendo a "troupe mercenaires berbères (...), quatre divisions italiennes (...), unités aériennes allemandes (...)". Se citaba el bombardeo de **Gernika** -"*centre de l'indépendance historique des Basques*"- como la primera experiencia de "guerre totale" desarrollada por los fascismos. Seguidamente se relataba la situación de Euzkadi bajo el franquismo: abolición de la autonomía; encarcelamientos y ejecuciones; confiscaciones de bienes; etc. El Gobierno vasco manifestaba su rechazo al nuevo orden instaurado y la decisión de continuar su actividad. Para concluir el apartado se significaba la colaboración vasca durante la II Guerra Mundial con los aliados.

En el apartado B se argumentaba que la "cause basque" era inseparable de la "cause de la libération démocratique de l'Espagne". Tras esa consideración, el documento explicaba dos hechos calificados de singulares. Uno era el comportamiento del régimen respecto a la cultura nacional vasca. La supresión de la autonomía vasca por el franquismo llevaba aparejada la persecución del uso de la lengua vasca. En tal cuadro se denunciaba la prohibición de publicaciones en vasco, confiscación de la prensa, disolución de Euzko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, supresión de Euskaltzaindia-Academia de la Lengua Vasca, cierre de la Universidad Vasca, imposición de la enseñanza obligatoria en castellano y desaparición de la instrucción bilingüe.

Otro era la persecución sobre el clero católico vasco. La misma había conducido a la ejecución y encarcelamiento de sacerdotes, el exilio de monseñor Múgica y de numerosos religiosos y muchos de los que permanecían en tierras vascas habían sido declarados "indesirables" aplicándoseles sanciones y residencia forzosa. No dejaba de denunciarse la actitud de docilidad de las autoridades eclesiásticas para con Franco, lo que les convertía en cómplices de su "oeuvre d'oppression".

Se añadía una tercera apreciación sobre la naturaleza del régimen, indicándose que el Estado español era un "camp armé", sistema que en el País Vasco equivalía a una "occupation militaire" con lamentables consecuencias para la población.

En el apartado C se observaba que el régimen había privado a los ciudadanos del Estado español de sus derechos cívicos y oprimía a los pueblos con personalidad y cultura propias, habiendo interrumpido la evolución democrática y el progreso.

Finalmente, el Gobierno vasco dejaba expresadas las siguientes opiniones:

a) La situación provocada por Franco, obstinado en mantenerse en el poder, era una amenaza para la paz. El desafío no solo era interno, también significaba un reto a las Naciones Unidas que debían excluir al régimen de la organización internacional.

b) Se constataba que numerosos países eran partidarios de establecer un gobierno democrático en España y que, incluso, varios Estados ya reconocían oficialmente al Gobierno republicano en el exilio. Para el Gobierno vasco este aspecto era el más importante. De forma que la persistente actitud de Franco de perpetuarse en el poder era una causa de creciente desacuerdo en los asuntos internacionales.

c) El Régimen debía ser condenado por sus compromisos con los agresores. Las Naciones Unidas debían adoptar las medidas previstas en su Carta. En concreto "Une action internationale concertée est le moyen le plus pacifique pour remédier à une situation exceptionnelle et dangereuse (...)". La aplicación de reglas internacionales impediría a los Estados decisiones particulares. "En négligeant d'appliquer ces règlements, on fermerait la porte à la paix et à la liberté et on inviterait les peuples à recourir à la violence", concluía el texto.

#### La aportación vasca a la ofensiva político-diplomática republicana

En el dictamen del Subcomité, fechado el 1 de junio de 1946, se sugería que la Asamblea de la O.N.U. adoptase una Resolución recomendando a sus países miembros la ruptura de relaciones diplomáticas con España. El informe fue debatido, llegando el 26 de junio el Consejo de Seguridad a una Resolución de compromiso en la que se aceptaba que la investigación confirmaba los hechos que respaldaban la "condenación" del régimen franquista y se decidía "mantener la situación en España bajo continua observancia" y en la "lista de asuntos a tratar".

Paralelamente se trabajaba en los reconocimientos de la República. Como contribución vasca caben citar los viajes efectuados, tras acordarlo Aguirre y Giral, por José Ignacio Lizaso -delegado vasco en Londres- en 1946 a Checoslovaquia (abril) -elección motivada por la amistad personal que unía a Lizaso con Masaryek, ministro de Exteriores-<sup>18</sup>, Noruega (mayo-junio) y Dinamarca (junio)<sup>19</sup>.

De regreso a Francia, Aguirre sugirió a Giral redoblar la "ofensiva político-diplomática". Así se lo indicaba a Irujo el 3 de agosto de 1946:

"Me ofrecí a ir a Bélgica y a Holanda y también a Roma para

entrevistarme con De Gasperi (...). En Bélgica pueden prepararme una introducción (...) al Primer Ministro holandés (...). Le hice ver la necesidad de acercarse de nuevo a la órbita oriental (...). Al reconocimiento de Hungría creo debe seguir el de Bulgaria (...) Albania (...) Finlandia (...) Belorusia (...) Ukrania. Comprendo que el de la URSS será difícil (...), conseguir el reconocimiento inmediato de Checoslovaquia (...). No hay que olvidar el caso de Irlanda (...). Todas estas ideas (...) fueron por mi expuestas a D. José quien las aceptó complacido (...)"<sup>20</sup>.

El 7 de agosto, Aguirre reiteraba a Giral:

"En el orden exterior opino que debe desarrollarse una política de ofensiva diplomática que abarque la extensión máxima posible. Estamos en presencia de un hecho importante cual es la reunión de la Asamblea de las Naciones Unidas (...). Existe un bloque de Países favorable, pero existe otro en posición indecisa que conviene trabajar (...), debemos, a mi juicio, entrar en relación con Bélgica, con Holanda y con Italia (...) Francia e Inglaterra (...). Repito lo que le dije, que para todas estas gestiones estoy a su disposición (...). Creo también que hay que acelerar la constitución de las representaciones diplomáticas en los Países europeos que han reconocido al Gobierno de la República (...). Checoslovaquia debe merecer una atención especial (...). Sugerí también a Ud. una especial consideración del caso soviético entablado negociaciones (...) ya que un reconocimiento de la URSS sería un peso definitivo (...). No conviene olvidar (...) la acción en Sudamérica (...). Un viaje a Roma siempre puede ser oportuno para tratar directamente con el Vaticano (...). Toda esta política de visitas y contactos debe realizarse con decisión (...)"<sup>21</sup>.

En tal ámbito destacan las gestiones de José María de Lasarte en julio y principios de agosto de 1946 por Latinoamérica. En Montevideo se entrevistó con el presidente Juan José Amézaga, el sub-secretario de Exteriores Martín Aguirre y el senador Gardo Regules. En Chile con el ministro de Salubridad Garafolowic, los ex-ministros Frey Montalba y Olabarría y varios diputados. En Perú con el vicepresidente de la República y presidente del Senado Gálvez, parlamentarios, el miembro de la delegación peruana ante la O.N.U. Alba Araca, y el secretario de exteriores del APRA Andrés Townsend Ezcurra. En Ecuador conversó con el vasco José Luis Ibarra sobre la posibilidad de influir en los medios políticos del país. Y en Panamá fue recibido por el ministro de Exteriores Alfaro. La conclusión de Lasarte era que la labor de incidencia era compleja, por lo que se imponía elaborar "una acción rápida, inteligente y bien coordinada" de cara al debate en la O.N.U.<sup>22</sup>.

A la vez, las Delegaciones del Gobierno vasco difundían diversos textos, entre ellos un informe fechado el 30 de junio de 1946 en Nueva York, en el que se exponía la evolución del "caso español" en la O.N.U.<sup>23</sup>.

En septiembre Giral solicitó a las fuerzas políticas y sindicales el envío masivo de notas al Secretario General de la O.N.U. ante el inicio de las sesiones de la Asamblea General<sup>24</sup>. En los meses siguientes se siguió actuando, sobre todo en Nueva York. Se lo señalaba Irala a Giral en carta del 24 de septiembre, detallándole que en América Latina "las Delegaciones Vascas, de acuerdo con los representantes de la República, están ya distribuyendo (...) los rapports completos del Sub-Comité"; y en otra del 19 de octubre le indicaba los resultados de sus entrevistas con los delegados australiano, polaco, soviético y mexicano<sup>25</sup>.

En diciembre de 1946 el debate de la "cuestión española" entró en la recta final<sup>26</sup>. La Asamblea General aprobó el 12 de diciembre de 1946 la Resolución 39 (I) por la que se recomendaba a sus países integrantes la retirada inmediata de sus embajadores y ministros plenipotenciarios en Madrid y la no admisión de España en las organizaciones internacionales establecidas o vinculadas a las Naciones Unidas. Contó con treinta y cuatro votos favorables, seis en contra y trece abstenciones. En la misma se recordaban las conclusiones del Subcomité -el Régimen era de "carácter fascista"; su existencia se debía en gran medida a la ayuda recibida de la Alemania nazi y la Italia fascista; y Franco les había facilitado una "ayuda considerable" durante el conflicto mundial-. Se subrayaba que el Gobierno de Franco había sido impuesto por la fuerza y con la ayuda del Eje. Sin embargo, la recomendación no conllevaba ni ruptura de relaciones diplomáticas, ni cierre de representaciones, por lo que los efectos de la decisión eran limitados.

Con todo, España estaba en una etapa que Aldecoa caracteriza de "aislamiento internacional verificable", tanto en las relaciones diplomáticas bilaterales como en la participación de tratados multilaterales y Organizaciones Internacionales<sup>27</sup>. Tal situación debía ser aprovechada por la oposición antifranquista.

La posición adoptada por las Naciones Unidas fue considerada de gran valor por el Gobierno vasco. Para Aguirre los acuerdos significaban la condena definitiva de un régimen que calificaba de irresponsable, hipócrita, corrupto y anacrónico, llevándole el optimismo del momento -diciembre de 1946- a asegurar su caída a corto plazo<sup>28</sup>.

## Conclusiones

1. El Gobierno vasco continuó desarrollando tras la II Guerra Mundial una notable acción exterior, que ya había iniciado durante la Guerra Civil.

2. La actividad internacional del Gobierno vasco en el exilio tuvo sus propios objetivos inspiradores, fines, medios y dinámica, si bien también cooperó estrechamente con el Gobierno de la República en el terreno exterior. Uno de los aspectos de dicha cooperación fue el trabajo diplomático realizado ante Naciones Unidas y los gobiernos de los Estados miembros.

3. Entre 1945 y 1946 la contribución vasca a la acción de la República Española ante las Naciones Unidas se reflejó en: conversaciones de Aguirre con gobiernos -estadounidense, francés, británico...-; presencia de Aguirre en la Conferencia de San Francisco; planes de Aguirre sugeridos a Giral para una ofensiva político-diplomática; gestiones de los dirigentes vascos para lograr el reconocimiento internacional del Gobierno republicano -entrevistas de Irujo con los ministros de exteriores francés y chino, viajes de Lizaso a Checoslovaquia, Noruega y Dinamarca, gira de Lasarte por Latinoamérica...-; y actividades de las Delegaciones vascas -sobresaliendo las realizadas por Irala y Galíndez en Nueva York-.

4. En tal marco de actividades sobresalió la entrevista de Aguirre con T. H. Lie, Secretario General de la O.N.U., en la que entregó un memorándum del Gobierno vasco cuyo texto fue incorporado a los anexos del informe del Sub-Comité del Consejo de Seguridad sobre la "cuestión española".

5. De manera que el Gobierno vasco logró un doble objetivo: impulsar su propia acción exterior; y aportar a los logros obtenidos por la República en las Resoluciones acordadas por las Naciones Unidas en 1945 y 1946.

## NOTAS

0. Esta comunicación es parte de la investigación: UGALDE ZUBIRI, Alexander, "La actuación internacional del Gobierno Vasco en el exilio (1939-1960): un caso singular de acción exterior", Beca Postdoctoral del Gobierno Vasco, Director Francisco Aldecoa Luzarraga, UPV/EHU, 1995-1997.

1. La documentación procede de los siguientes archivos: Fondo Beyris (F.B.) en Iragi-Centro de Patrimonio Documental de Euskadi del Gobierno Vasco en Bergara; Fondo Manuel de Irujo (F.I.) en el Centro de Documentación de Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos en San Sebastián Donostia, y Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco (AHNV) de la Fundación Sabino Arana en Artea. También hemos consultado el Centro de Documentación de Naciones Unidas (United Nations Information Centre) en Nueva York. El autor agradece al investigador José Ignacio Gómez Oraá la ayuda prestada en la localización de textos del último centro citado.

2. Sobre este periodo: UGALDE ZUBIRI, Alexander, *La acción exterior del nacionalismo vasco (1890-1939): historia, pensamiento y relaciones internacionales*, Oñati, IIAEE-IVAP, 1996, pp. 553-606 y 607-684. También: "La actuación internacional del primer Gobierno Vasco durante la Guerra Civil (1936-1939)", *Sancho el Sabio*, núm. 6, 1996, pp. 187-210.

3. El tema ha sido objeto de una amplia bibliografía. Como obra básica de referencia para la fase 1945-46: LLEONART AMSELEM, Alberto José (dir), tomo I. *España y ONU (1945-1946). La "cuestión española". Documentación básica, sistematizada y anotada*, Madrid, CSIC, 1978 (obra compuesta de otros cuatro tomos referidos a los años siguientes). Entre los trabajos recientes: LLEONART, A. J., "El ingreso de España en la ONU: obstáculos e impulsos", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 17, 1995, pp. 101-119, y "Los orígenes de la 'cuestión española' en la II Guerra Mundial", *Bulletin d'histoire Contemporaine de l'Espagne*, núm. 22, 1995, pp. 69-78; FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio, y PEREIRA CASTANARES, Juan Carlos, "La percepción española de la ONU (1945-1962)", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 17, 1995, pp. 121-146; CABEZA SANCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles, "Posición de la República española en el exilio ante el ingreso de España en la ONU", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 17, 1995, pp. 147-168.

4. Carta de J.A. Aguirre a T. Monzón, N. York, 23 de junio de 1945, 13 p. (AHNV, K. 117, C. 2).

5. "Crónicas de San Francisco. El presidente Aguirre, un gran optimista", *El Nacional* (México), 4 de junio de 1945 (AHNV, K. 174, C. 7).

6. "Franco ne sera pas admis au sein des Nations Unies", *Euzko-Deya* (París), núm. 217, 30 de junio de 1945, p. 1.

7. Carta de J.M. Lasarte y J. Jauregui a D. Ciauriz, presidente del EBB del PNV, México, 25 de octubre de 1945, 10 p. (AHNV, K. 169, C. 2).

8. Carta de J.A. Aguirre a M. Irujo, N. York, 17 de septiembre de 1945, 20 p. (AHNV, K. 169, C. 1).

9. "Conferencia con el Sr. Bidault, Ministro de N.E. de Francia"; y "Entrevista con Mr. Wang-Shih-Chieh, ministro de Relaciones Exteriores de la República China. Nota de Manuel", (F.I., Caja 27, Exp. 14 B; y Caja 27, Exp. 1).
10. "Nota de los presidentes Giral, Irla y Aguirre", París, abril de 1946, en: *Galeuzca* (B. Aires), núm. 9, abril de 1946, p. 432.
11. UNITED NATIONS, Security Council, Official Records, *Report of the Sub-Committee on the Spanish Question*, First Year, First Series, Special Supplement, Revised Edition/NATIONS UNIES, Conseil de Sécurité, Procès-Verbaux Officiels, Rapport du Sous-Comité chargé de la Question Espagnole, Première année, Première Série, Supplément Spécial, Édition revue et corrigée, New York, Hunter College, The Bronx, June 1946.
12. "Memorándum de Cataluña a la U.N.", París, 11 de mayo de 1946, en: *Galeuzca* (B. Aires), núm. 11, junio de 1946, pp. 523-527.
13. "IV. Memorandum presented to the Sub-Committee of the Security Council by the Spanish Republican Government", en: UNITED NATIONS, *Report of the Sub-Committee...*, op. cit., pp. 90-111.
14. Carta de J.A. Aguirre a M. Irujo, N. York, 17 de mayo de 1946 (F.I., Caja 30, Exp. 8).
15. "El presidente Aguirre regresa de Nueva York", *Euzko-Deya* (París), núm. 240, 15 de junio de 1946, p. 1.
16. "IX. B. Letter from the President of the Autonomus Basque Government to the Secretary-General of the United Nations, and second Memorandum, dated 19 May 1946, from the Spanish Republican Government", en: UNITED NATIONS, *Report of the Sub-Committee...*, op. cit., pp. 158-166.
17. "IX. A. Memorandum from the Autonomus Basque Government to the Sub-Committee of the Security Council", "IX. A. Mémorandum présenté par le Gouvernement autonome basque au Sous-Comité du Conseil de Sécurité" en: UNITED NATIONS, *Report of the Sub-Committee...*, op. cit., pp. 150-158.
18. "Actividades desarrolladas por la Delegación del Gobierno de Euzkadi en Londres...", Londres, 1947, 14 p., apartado "Gestión cerca del Gobierno de Checoslovaquia", p. 6 (F.I., Caja 34, Exp. 3).
19. J.I. LIZASO, "Noruega y Dinamarca. Informe presentado a su Excelencia el Ministro de Estado del Gobierno de la República Española", París, 3 de julio de 1946, 26 p. y anexos (F.I., Caja 27, Exp. 16).
20. Carta de J.A. Aguirre a M. Irujo, París, 3 de agosto de 1946 (F.I., Caja 30, Exp. 8).
21. Carta de J.A. Aguirre a J. Giral, San Juan de Luz, 7 de agosto de 1946 (F.I., Caja 30, Exp. 8).
22. J.M. LASARTE "Ante la Asamblea de septiembre de las Naciones Unidas", 7 de agosto de 1946, 5 p. (F.I., 30, Exp. 9).
23. *El caso de Franco ante el Consejo de las Naciones Unidas...*, Montevideo, Delegación del Gobierno de Euzkadi, 1946 (AIINV, K. 130, C. 10).
24. Carta de J. Giral al PSV, París, 3 de septiembre de 1946 (AIINV, K. 169, C. 2).
25. Cartas de A. de Irla a J. Giral, N. York, 24 de septiembre y 19 de octubre de 1946 (F.B., Arc. 2, Leg. 1, Doc. C-202/2-1).
26. El seguimiento de los delegados vascos está recopilado en: "ONU. Problema español. Sesiones de diciembre de 1946. Informaciones cablegráficas y telefónicas..." (AIINV, K. 231,

27. ALDECOA LUZARRAGA, Francisco, "La política exterior de España en perspectiva histórica, 1945-1984. De la autocracia al Estado de Derecho", *Sistema*, núm. 63, 1984, pp. 111-131. También: "Las constantes de la política exterior española", *Política y Sociedad*, núm. 2, 1989, pp. 61-78.
28. "Alocución de Gabon", diciembre de 1946, en: AGUIRRE LECUBE, José Antonio, *Obras Completas*, San Sebastián-Donostia, Senda, 1981, tomo II, pp. 718-723.